

obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de las calles Trevijano y Reina del Grao, de esta población, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Segunda subasta: En su caso, las plicas podrán presentarse durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después, a las trece horas.

Gandia, 12 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.615.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles plaza de Oriente y carretera del Puerto.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles plaza de Oriente y carretera del Puerto.

Tipo: 568.323.31 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 17.040 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del remate.

Exposición proyecto y pliego de condiciones: Secretaría, de diez a catorce horas. Presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Al día siguiente a la terminación de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y restantes documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de las calles plaza de Oriente y carretera del Puerto del Grao, de esta población, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Segunda subasta: En su caso, las plicas podrán presentarse diez días hábiles a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después, a las trece horas.

Gandia, 12 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.616.

Resolución del Ayuntamiento de Manises por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un mercado público municipal.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y cumpliendo el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin reclamación, se anuncia segunda subasta a los efectos del apartado cuarto del artículo 41 del citado Reglamento, para la contrata-

ción de las obras de construcción de un mercado público municipal.

El tipo de licitación es el de 2.585.735 pesetas, a la baja. Fianza provisional, 51.714 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate, siendo admisibles las cédulas de Crédito Local por tener consideración de efectos públicos. La duración del contrato será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría desde el día siguiente hábil de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior a la celebración del acto licitatorio, de diez a trece horas, bajo sobre cerrado.

La licitación se celebrará al día siguiente hábil después de haber transcurrido veinte días hábiles también de esta inserción, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la licitación para la contratación de las obras de construcción de un mercado público, los acepta y se compromete a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción estricta al pliego y demás previsiones.

Sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de mercados».

(Lugar, fecha y firma.)

Manises, 9 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—5.752.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Habiendo cesado en su cargo de Procurador de los Tribunales en Huesca don Julio Abad Fernández y solicitado que ha sido la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión como tal Procurador, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial a fin de que en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Territorial las reclamaciones que hubiere contra la indicada fianza.

Zaragoza, 2 de agosto de 1963.—El Secretario de Gobierno ejerciente, Julio Torres Pescador.—1.127.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CACERES

Don Pedro Lumberas Valiente, en funciones de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres.

Hago saber: Que habiendo cesado en el cargo de Procurador de los Tribunales el que lo ejercía en esta capital, don Matías García Soriano, se hace saber por medio del presente para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Cáceres a 30 de agosto de 1963. El Juez, Pedro Lumberas Valiente.—El Secretario (legible).—5.622.

ZAMORA

Don Enrique García Sánchez, Juez de Primera Instancia de Zamora.

Hago saber: Este Juzgado tramita expediente instado por doña Manuela Martín Vicente, de Zamora, sobre devolución de fianza prestada por su esposo fallecido, don Máximo Salvador Gómez, Procurador.

Se publica este edicto a fin de que en el plazo de seis meses pueda reclamarse contra dicha fianza.

Dado en Zamora a 28 de diciembre de 1961.—El Juez, Enrique García Sánchez. 5.708.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 127.495 a favor de don Gonzalo Almajano Delso (E-2.747/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja general de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.261.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se notifica a Pedro Fornos Caballe, cuyo domicilio se desconoce, habiendo estado anteriormente detenido en la prisión Celular de Barcelona, que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión del día 26 de junio último y al conocer el expediente de contrabando número 197/63, instruido con motivo de descubrimiento de tripas saladas, dictó el siguiente acuerdo:

Absolver libremente a los inculcados en el presente expediente.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 9 de septiembre de 1963.—El Secretario (legible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (legible). 6.258.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TARRAGONA

Expropiaciones

Convenientemente y en la forma prevista en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en concordancia con su Reglamento, se practicó la correspondiente información pública mediante la inserción de un anuncio en los «Diarios Oficiales» comprensivo de la relación de todas las

personas o entidades afectadas por la expropiación motivada por las obras de «Ensanche de la travesía de Amposta», en término municipal de la citada localidad. En este caso, abierto el plazo de información pública, se ha comprobado la existencia de titulares de otros derechos recae sobre los inmuebles afectos, por

lo que procede, en conformidad con la citada Ley y en uso de las facultades que le otorga a esta Jefatura el artículo 96 de la misma, la publicación de una nueva relación de las personas interesadas, a fin de que mediante la misma pueda subsanarse la anterior, todo ello en el plazo de quince días, a los efectos procedentes.

Las reclamaciones deberán presentarse bien ante esta Jefatura de Obras Públicas, bien ante la Alcaldía de Amposta u Organismo competente durante el plazo señalado. Tarragona, 4 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—6.213.

Relación que se cita y estado material y jurídico de las fincas

Nombre de la persona o entidad afectada	Possible titular de otros derechos	Domicilio	Finca
Amadea López Bayerri		San Antonio, 45	Urbana.
Secundina Verge Amorós		San José, 13	Urbana.
M. Cinta Vidal Bonfill	Juan Aleu Jordán	San José, 15	Urbana.
Maria Saun Fornos	Juan Aleu Jordán	San José, 17	Urbana.
Joséfa Sola Aixela	José Comesá Solé	San José, 19	Urbana.
Herederos Juan Jornet		Mayor, 43	Urbana.
Fernanda Pastor Ferrá	Agustín Simó Tomás	Mayor, 46	Urbana.
Alejandro Forcadell Solé	Juan Alemany Bergamasqui	Mayor, 44	Urbana.
Francisco Oliva Matamoros	Juan Ventura Bonet	Mayor, 44	Urbana.
Consuelo Oliva Llopart	Clínica Tortosa, S. A.	San Isidoro, 40-42	Urbana.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don José Luis y don Teodoro Velasco Martín. Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duratón.

Término municipal en que radicarán las obras: Peñafiel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 23 de agosto de 1963.—El Ingeniero Comisario de Aguas, P. A. Francisco Pérez de los Cobos.—1.192.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Aprobado definitivamente por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1960 el proyecto de replanteo previo del tramo VI de la conducción del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona, la dirección técnica de

la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento ha formulado, a petición del contratista de las obras de dicho tramo, relación concreta e individualizada de bienes y derechos que precisó ocupar temporalmente dicho contrata por razón de las obras en el ataque número 56, para camino de acceso, ubicación de instalaciones y de productos de excavación.

A tal efecto, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública de quince días, durante los cuales podrán formularse por escrito cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes sobre la necesaria ocupación derivada de dichas obras y posibles rectificaciones de la siguiente relación:

Término municipal: Vallromanes (Barcelona).

Parcela: Única. Propietario: Don Pedro Caballé Masaguer y esposa. Superficie afectada: 9.500 metros cuadrados, secano.

Barcelona, 24 de julio de 1963.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—1.116.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

DIRECCION

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras del grupo de 306 viviendas de renta limitada, que se ha construido en Málaga por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene constituida la empresa «Mato y Alberola, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Peligros, 2.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcción de Viviendas Protegidas y Bonificables de la RENFE, calle de Evaristo San Miguel, número 13, cuarto derecha, en Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1963.—El Jefe del Departamento (ilegible).—5.729.

Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de octubre de 1963, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha

fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 6 de septiembre de 1963.—4.257-9

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

Devolución de fianza

Instruido expediente a instancia de don Carlos Sáez de Armas, consignatario de buques de emigración en el puerto de Las Palmas, para la devolución de la fianza constituida en el Banco de España, con fecha 20 de agosto de 1953, bajo resguardo número 358.299, por 25.000 pesetas en la cuenta corriente número 62.873 del Servicio de Emigración de Madrid, a nombre de «Empresas Italianas, S. A.».

Esta Dirección General ha acordado, con carácter provisional, acceder a la devolución de la fianza solicitada y que, en cumplimiento de lo determinado por el artículo 73 del Reglamento de Emigración de 20 de diciembre de 1924, se publique este acuerdo provisional en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el término de dos meses a partir de la fecha de su inserción puedan formular oposición quienes se consideren con derecho a ello.

Madrid, 2 de agosto de 1963.—El Director general, Manuel Alonso Olea.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de agosto de 1962 falleció el obrero Vicente Magraner Escrivá, hijo de Vicente y de Pilar, domiciliado en Sollana (Valencia), que trabajaba al servicio de Eduardo Cervera Hernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1961, los que se

crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.
Madrid, 6 de septiembre de 1963.—El Director.—6.247.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Concurso de información pública de la petición de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA) para ser declarada de interés nacional, a los fines de expropiación forzosa, de los terrenos necesarios y bienes afectados e imposición de servidumbre de paso, la línea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, desde la subestación de San Cayetano (Santiago de Compostela) a Portodemouros

La entidad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA) ha solicitado la declaración de interés nacional, a los efectos de expropiación forzosa, de los terrenos necesarios y bienes afectados e imposición de servidumbre de paso, de acuerdo con las Leyes de 24 de octubre y de 24 de noviembre de 1939, para el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica entre la subestación de San Cayetano (Santiago de Compostela) y Portodemouros, que fué autorizada por la Dirección General de la Energía el 22 de marzo de 1963.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940 sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de interés nacional, se somete esta petición a concurso-información pública, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones por los propietarios de los terrenos y bienes afectados, que fueron convocados por la Delegación de Industria de La Coruña.

Madrid, 4 de septiembre de 1963.—El Director general José García Usano.

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, pral., de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 30 KVA. y tendido 575 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Cas Ros de Felanitx.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 100 KVA. y tendido 422 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Via Alemania, de Manacor.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 30 KVA. y tendido 8.305 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: San Juan, de Ibiza.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 400 KVA. y tendido 286 metros cable subterráneo a 15 KV.
Emplazamiento: Fábrica Pripp, Palma.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 10 KVA. y tendido 70 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Ca la Veritat, Inca.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 180 KVA. y tendido 244 metros cable subterráneo de 15 KV.
Emplazamiento: Hotel Flamboyant, de Calviá.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 100 KVA. y tendido 20 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Junto subestación de Campos.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 20 KVA. y tendido 1.121 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Son Bordoy, Campanet.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 200 KVA. y tendido 20 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Colomina, de Palma.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 200 KVA. y tendido 13 metros cable subterráneo 15 KV.
Emplazamiento: Hotel Flamingo, Palma.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 100 KVA. y tendido 816 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Club de Mar, Manacor.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 50 KVA. y tendido 111 metros línea subterránea 15 KV.
Emplazamiento: Son Valero, Palma.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 150 KVA. y tendido 104 metros línea subterránea 15 KV.
Emplazamiento: Fábrica Frigo, Palma.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 50 KVA. y tendido 443 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Hipódromo, Manacor.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 10 KVA. y tendido 294 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Barranco-Portals Vells, Calviá.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 100 KVA. y tendido 233 metros línea aérea subterránea a 15 KV.
Emplazamiento: Hotel N'Aguart, Capdepera.

Peticionario: GESA.
Objeto: Instalación de una E. T. de 75 KVA. y tendido 664 metros línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Son Pons des Uyastres, Palma.

Palma de Mallorca 7 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—6.253-6.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Elementos complementarios en nueva industria

Peticionario: Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

Emplazamiento: Kilómetro 43, hectómetro 3.3, de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, término municipal de Villanueva y Geltrú.

Objeto de la instalación: Instalar en la nueva fábrica de gas de las poblaciones de Villanueva y Geltrú y Sitges dos depósitos metálicos cilíndricos verticales de 100 metros cúbicos de capacidad cada uno, de fabricación nacional, para almacenamiento de naftas ligeras destinadas a la producción de gas de ciudad, con sus elementos auxiliares de bombeo, compresores de aire e instalaciones contra incendios.

Producción: Con las naftas citadas se producirán 2.160.000 metros cúbicos de gas año.

Primeras materias: Se consumirán anualmente 1.600.000 kilos de naftas.

Presupuesto de la instalación: 600.000 pesetas.
Barcelona, 6 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 6.176.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Emplazamiento: Puerto de Santa María.
Objeto de la instalación: Reforma de las líneas de 15.000 y 28.000 V. de las proximidades de la Valenciana.

Presupuesto: 1.590.000 pesetas.
Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.
Cádiz, 2 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—6.146.

CORDOBA

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Industrias Arsenicales Reunidas, S. A., con domicilio en Pozoblanco.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica aérea, trifásica, a 15.000 voltios, e instalación de un transformador, tipo intemperie, de 75 KVA., en la mina «San Francisco».

La línea, de 500 metros de longitud, derivará de la ya existente, propiedad de la Sociedad peticionaria, que suministra energía a la mina «Espuela de San Miguel», y terminará en el mencionado centro de transformación.

La finalidad de esta línea es la de electrificar los servicios de perforación, extracción y desagüe de la mina «San Francisco», del término de Pozoblanco.

Todos los elementos a emplear serán de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten sus reclamaciones, en el plazo de diez días, en las oficinas del Distrito Minero, Claudio Marcelo, número 23.

Córdoba, 12 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, Juan J. Pedraza.—1.163.

GUIPUZCOA

Peticionario: Iberduero, S. A.
Emplazamiento: Hernani.

Objeto: Ampliación de un autotransformador trifásico de 100 MVA., relacio-

nes 220/138/13,2 KV., en la subestación de Hernani, tipo intemperie, e instalaciones complementarias de maniobra, protecciones, medida y control.

Capital: 3.768.600 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ello se sienta afectado presente, por duplicado, en estas oficinas, en el plazo de diez días, los escritos de oposición que estime oportunos.

San Sebastián, 29 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Luis Pampin.—8.166-5.

JAEN

Instalaciones eléctricas

Interesado: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Construcción de una línea aérea a 132 KV. entre Andújar y Jaén, con recorrido total de 36.400 metros, sobre los términos de Andújar, Higuera de Arjona, Puerte del Rey y Jaén, para una potencia instantánea máxima de 50 MVA. Constara de un solo circuito, con conductores aluminio-acero de 288,6 milímetros cuadrados, torretas metálicas y aisladores de 10 elementos en cadena.

Presupuesto: 14.451.600 pesetas.

Este proyecto anula y sustituye en parte al anterior, relativo a la línea existente a 70 KV. entre Granada y Andújar, cuya modificación a 132 KV., que fue motivo de la autorización de la Dirección General de Industria de fecha 5 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre de 1962), quedará limitada al tramo Granada-Jaén, donde enlazará con la nueva línea que se proyecta, conservándose el tramo Jaén-Andújar en las condiciones actuales para alimentar la subestación de esta capital.

Lo que se hace público a los efectos señalados en la legislación vigente sobre la materia.

Jaén, 7 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual.—6.264.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Juan Moro Sánchez.

Objeto: Instalar línea trifásica 13.200 V., origen en Villoria de Buenamadre y final en Cubo de Don Sancho, modificando los actuales centros de transformación.

Peticionario: Don Aresio Marcos.

Objeto: Instalar un centro de transformación con potencia de 15 KVA., alimentado por ramal trifásico derivado de la línea del Porvenir, término municipal de esta capital. Servirá a la finca denominada «Prado Panaderos».

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 3 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—6.223.

*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación de línea aérea a 13,2 KV., con origen en Fuente de San Esteban, y centro de transformación de 200 + 5 KVA. para electrificación del santuario de Nuestra Señora, de la Peña de Francia y suministro a la estación repe-

tidora de TVE en referida Peña de Francia, término municipal de El Cabaco.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Capital: 3.120.598 pesetas.

Salamanca, 11 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 6.324.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Traslado y ampliación de industria

Peticionario: Don José Doladé Bochaca. Industria: Pasteurización de leche y derivados.

Traslado: Desde la calle Clot, 83 a la calle Santander, número 13, de Barcelona (capital).

Ampliación de maquinaria: Caldera Field, 30 HP.; dos calderas Field, 16 HP. en cada una; un compresor Java 30.000 f.; reserva: Dos compresores York; tanques y cámaras; pasteurizador de 3.000 l/h. y accesorios; depuradora-desnatadora; lavadora botellas; embotelladora-capsuladora; mantequera, amasadora, cortadora y madurador; pasteurizador; taller de reparaciones.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 26 de agosto de 1963. — El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa. — 6.105.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Telesforo Galerón Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Vitoria. Capital: 10.900 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Vitoria, 12 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—6.319.

VIGO

Instalación de molino

Peticionario: Don Cándido Fernández Sánchez.

Localidad de emplazamiento: Abeallada-Carbia, villa de Cruces.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto para molienda de cereales panificables y piensos.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 12 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial.—6.323.

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Don Graclano Pascual García

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: San Miguel de la Ribera.

Capital: 65.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 6 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—6.224.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones provinciales

VALENCIA

Devolución de fianza

Por don Vicente Muñoz Pomier, contratista de las obras de 140 viviendas tipo social, sexta fase, del grupo de viviendas «Virgen de la Fuensanta», en esta capital, se solicita la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de las obras, por terminación de las mismas.

Quien se crea con derecho a ello podrá presentar las reclamaciones que estime oportunas durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en las oficinas de esta Delegación Provincial, Ruiz de Lirio, número 1.

Valencia, 20 de junio de 1963.—El Delegado provincial.—1.211.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Hispano Americano, sucursal de Valladolid, de su propiedad y en garantía de «Construcciones y Contratos Baeta» contratista adjudicatario de las obras del grupo de 28 viviendas (tipo social) en Pinofranquedo (Cáceres), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 31 de agosto de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.401.

Se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Hispano Americano, sucursal de Valladolid, de su propiedad y en garantía de «Construcciones y Contratos Baeta», en su calidad de adjudicatario de las obras del grupo de 28 viviendas (tipo social) en Nuñomoral (Cáceres), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 4 de septiembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.506.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 112.500 acciones, de 500 pesetas nominales, números 225.001 al 337.500, emitidas por Portland del Ebro, Sociedad Anónima.
Barcelona, 21 de agosto de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.326-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.000 acciones, de 500 pesetas nominales, números 960.001 al 1.040.000, emitidas por el Banco Exterior de España.
Barcelona, 21 de agosto de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.327-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones al 5,182 por 100, de mil pesetas, números 1 al 300.000, emitidas en 1963 por Unión Eléctrica Madrileña, S. A.
Barcelona, 28 de agosto de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.325-5.

Se han incluido en las cotizaciones oficiales las 240.000 acciones, de 500 pesetas, números 960.001 al 1.200.000, del Banco Central.
Barcelona, 28 de agosto de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.331-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 211.964 acciones, de 500 pesetas, números 1.059.837 al 1.271.800, emitidas por la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.
Barcelona, 28 de agosto de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.332-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 29.696 acciones ordinarias, de 500 pesetas, números 5.490.641 al 5.520.336, de la Compañía Sevillana de Electricidad.
Barcelona, 4 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.329-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 260.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 1.540.001 al 1.800.000, del Banco Hispano Americano.
Barcelona, 4 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.330-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 65.000 obligaciones 5,585 por 100, de mil pesetas, números 1 al 65.000, emitidas en 1962 por Lanz Ibérica, S. A.
Barcelona, 11 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.333-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 140.000 obligaciones 6,70 por 100, de mil pesetas, números 1 al 140.000, emitidas por la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.
Barcelona, 11 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.334-5.

Se han incluido en las cotizaciones oficiales las 11.177 acciones serie B, de 500 pesetas, números 143.546 al 154.722, emitidas por la Sociedad Hullera Española.
Barcelona, 11 de septiembre de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—6.328-5.

BILBAO**Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 240.000 acciones nominativas, números 960.001/1.200.000, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Central mediante escritura pública de 7 de diciembre de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 10 de septiembre de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio Egusquiza.—5.764.

MADRID**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de septiembre de 1962 por la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, S. A.: 37.540 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 805.518 al 883.057, ambos inclusive, de las cuales son intransferibles a extranjeros las números 805.518 al 848.672.

Las citadas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuno.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.774.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO,
SOCIEDAD ANONIMA****Intereses Bonos de Tesorería**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Tesorería de esta Sociedad, emisión 1960, que a partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses correspondiente al periodo 1 de abril de 1963 a 30 de septiembre de 1963 a los bonos en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 7.

Madrid, 14 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, 5.757.

**INDUSTRIA CERAMICA DE HUELVA,
SOCIEDAD ANONIMA****I. N. C. E. R. S. A.****HUELVA**

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 14 del actual, se convoca a todos los señores socios para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en calle avenida de Italia, número 28, a las cinco de la tarde del día 5 de octubre de 1963, en pri-

mera convocatoria, y a igual hora del posterior, día 7 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Caso de no poder asistir personalmente, rogamos a los señores socios se sirvan delegar en persona que los represente.

Huelva, 18 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo, Manuel Marchena Arauz.—Visto bueno, el Presidente del Consejo, Santiago Cumbreño Zarza.—1.245.

**S. E. DE CONSTRUCCIONES
BABCOCK & WILCOX, C. A.****Obligaciones emisión de 15 de marzo de 1963****Pago de cupón**

A partir del día 23 de septiembre se pagará por el Banco de Vizcaya y sus sucursales el cupón número uno de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 15 de marzo de 1963, a razón de 29,50 pesetas, importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos correspondientes.

Bilbao, 9 de septiembre de 1963.—El Vicepresidente, Director Gerente, L. José de Torrontegui e Ybarra.—5.801.

**UNION REINOSO, S. A.
TORO**

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 4 del mes de octubre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y para el día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar sobre la ampliación del capital social.

Toro (Zamora), 18 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—1.247.

**CONSTRUCTORA NACIONAL
DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.
(GENEMESA)**

Desde el 1 de octubre próximo se pagará a razón de 15 pesetas por cupón el número 24 de las obligaciones de esta Sociedad que fueron emitidas el 2 de octubre de 1951.

Este pago se hará efectivo por el Banco de Bilbao, sus agencias y sucursales, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—5.766.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.****Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de obligaciones emisión de 18 de marzo de 1963**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta emisión a la reunión de la Asamblea general, que se celebrará el próximo día 7 de octubre, en el domicilio social de la Entidad emisora, avenida de Calvo Sotelo, número 27, en Madrid, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 8 de noviembre de 1963, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del comisario designado en la escritura de emisión.
- 2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento de Régimen Interior del Sindicato.

Los tenedores de obligaciones que deseen asistir a esta Asamblea deberán acreditar la tenencia de los títulos correspondientes con cinco días de antelación a la fecha señalada para celebrarla, en el domicilio social, avenida de Caño Sotelo, número 27, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Comisario Presidente, Ramón Velasco Pérez.—5.780.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones 4 por 100, libre de impuestos

Sorteo del 14 de septiembre de 1963

De conformidad con los anuncios publicados se ha celebrado por esta Compañía en dicho día el sorteo para amortización de obligaciones 4 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas

31-40	24.331-40
51-60	25.191-200
781-90	25.891.900
2.231-40	26.221-30
2.731-40	26.781-90
3.151-80	27.411-20
3.331-40	27.511-20
3.611-20	27.581-90
3.801-10	27.701-10
3.831-40	28.511-20
3.941-50	28.641-50
3.991-4.000	28.871-80
4.461-70	29.981-90
4.961-70	30.231-40
5.601-10	31.171-80
6.261-70	31.231-40
6.831-40	31.361-70
7.811-20	31.371-80
7.861-70	31.921-30
7.911-20	33.001-10
8.261-70	33.061-70
8.741-50	34.021-30
8.961-70	34.381-90
9.081-90	34.801-10
10.311-20	34.941-50
10.431-40	35.241-50
11.211-20	35.351-60
11.661-70	36.321-30
11.691-700	36.711-20
12.001-10	37.131-40
12.521-30	37.251-60
12.531-40	37.571-90
12.731-40	37.881-90
14.211-20	38.811-20
14.391-400	39.101-10
15.571-80	39.121-30
15.871-80	39.171-80
15.921-30	39.271-80
16.081-90	39.371-80
17.041-50	40.641-50
17.601-10	40.661-70
17.631-40	41.551-60
18.241-50	42.151-60
18.601-10	42.801-10
18.751-60	43.061-70
20.331-40	43.361-70
20.601-10	43.891-900
21.621-30	44.721-30
23.241-50	44.911-20
23.441-50	44.931-40
23.601-10	45.031-40
23.831-40	45.391-400
24.021-30	45.601-10
24.211-20	45.851-60

45.911-20
45.961-70
46.991-47.000
47.491-500
48.171-80
48.401-10
48.831-40
48.951-60
49.381-90
49.401-10
49.461-70
49.501-10
50.471-80
51.121-30
51.151-60
51.441-50
51.581-90
51.971-80
52.011-20
52.271-80
52.381-90
52.651-60
52.711-20
53.131-40
54.011-20
54.121-30
54.161-70
54.801-10
54.831-40
55.281-90
55.311-20
55.331-40
55.611-20
56.871-40
57.121-30
57.581-90
57.601-10
57.771-80

Obligaciones serie B, de 2.500 pesetas

11-20	13.461-70
21-30	14.181-90
171-80	14.831-40
331-40	15.131-40
561-70	15.911-20
841-50	16.511-20
1.441-50	16.771-80
1.581-90	17.091-100
1.751-60	17.431-40
1.831-40	18.131-40
2.701-10	18.371-80
2.771-80	19.321-30
3.121-30	19.731-40
3.531-40	20.411-12
3.691-700	20.431-40
4.981-90	20.891-900
5.121-30	21.001-10
5.511-20	21.371-80
6.111-20	21.531-40
6.301-10	21.661-70
6.441-50	21.891-900
8.161-70	22.591-600
8.571-80	22.981-90
8.901-10	23.021-30
9.041-50	23.611-20
9.301-10	24.621-30
9.501-10	25.181-90
9.511-20	26.041-50
10.171-80	26.371-80
10.251-60	26.731-40
10.401-10	27.201-10
10.531-40	27.471-80
11.121-30	28.451-60
11.591-600	28.651-60
12.911-20	28.661-70
13.201-10	28.991-29.000
13.211-20	29.571-80

Obligaciones serie C, de 5.000 pesetas

441-50	2.201-10
891-900	2.291-300
1.461-70	2.611-20
1.971-80	2.791-800

58.001-10
58.751-60
59.251-60
59.601-10
59.611-20
59.881-90
60.261-70
60.501-10
60.811-20
62.981-90
63.361-70
63.411-20
63.431-40
63.501-10
63.611-20
64.011-20
64.121-30
64.561-70
64.761-70
65.111-20
65.621-30
65.861-70
66.061-70
66.251-60
66.371-80
67.411-20
70.141-50
71.501-10
72.201-10
72.241-50
72.541-50
72.811-20
72.821-30
73.041-50
73.061-70
73.621-30
74.781-90

3.371-80	11.491-500
4.321-30	11.581-60
4.491-500	12.191-200
4.721-30	12.291-300
5.281-90	13.001-10
5.371-76	13.041-80
5.671-80	13.091-100
6.551-60	13.151-60
7.201-10	13.971-80
7.231-40	14.241-50
7.741-50	14.351-60
8.451-60	14.621-30
8.991-9.000	14.721-30
9.511-20	14.811-20
11.121-30	

Obligaciones serie D, de 25.000 pesetas

191-200	1.871-80
1.141-50	2.491-500
1.241-50	2.741-50
1.541-44	2.831-40

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en unión del cupón número 30 que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Secretario general.—6.363-5.

FRUTOS ESPAÑOLES, S. A.

(F. E. S. A.)

VALENCIA

Maria de Molina, 1

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prescrito en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veinticinco de octubre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior y nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

De no reunirse número suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro registro, con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Valencia, 16 de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Brú.—5.758.

INMOBILIARIA BETANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de octubre, a las diez y media de la noche, en el local social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, para tratar de la propuesta de solicitud de un crédito hipotecario sobre la finca propiedad de la Compañía.

Barcelona, 12 de septiembre de 1963.—El Presidente de la Compañía, Rosa María Omedes.—5.772.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.